MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

8922

ORDEN MAM/1021/2002, de 24 de abril, por la que se corrigen errores en la MAM/840/2002, de 11 de abril, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Advertido error en la Orden MAM/840/2002, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 14722, en el último párrafo del apartado 1.3 del anexo I, donde dice: «Los aspirantes que ya fueran funcionarios antes de participar en estas pruebas selectivas, asimismo, en la situación de», debe decir: «Los aspirantes que ya fueran funcionarios antes de participar en estas pruebas selectivas continuarán, asimismo, en la situación de».

Madrid, 24 de abril de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Subsecretaria del Departamento.

8923

ORDEN MAM/1022/2002, de 7 de mayo, que aprueba las listas definitivas de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral, mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal de la categoría profesional de Operario de Mantenimiento y Oficios, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) y en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, en la categoría profesional de Operario de Mantenimiento y Oficios, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden de 18 de febrero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 22), este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas, con indicación de las causas de exclusión.

Dicha lista se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid), en la Dirección General de la Función Pública y el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (ambos en la calle María de Molina, 50, de Madrid), así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 11 de mayo de 2002, a las once horas, en el Instituto Nacional de Meteorología, Camino de las Moreras, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid.

Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, pasaporte, carné de conducir o documento de identificación personal oficial (en caso de no poseer nacionalidad española), así como de bolígrafo.

Madrid, 7 de mayo de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

TRIBUNAL DE CUENTAS

8924

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2002, de la Presidencia, por la que se corrige error en la de 16 de abril de 2002, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertido error en el anexo I de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de 1 de mayo de 2002, a continuación se transcribe la correspondiente rectificación:

En la página 16037, columna de la derecha, donde dice: «Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Subdirector Técnico. Número de puestos: Dos», debe decir: «Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Subdirector Técnico. Número de puestos: Uno».

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Presidente, Ubaldo Nieto de Alba.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

8925

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2002, del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se anuncian los lugares donde estarán, a disposición de los interesados, los anexos III del concurso de traslado convocado por Orden de 19 de diciembre de 2001, para cubrir plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo establecido en la base VI de la Orden de 19 de diciembre de 2001, por la se convocó concurso de traslado para cubrir plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia («Boletín Oficial del País Vasco» del 28 y «Boletín Oficial del Estado» del 29), se anuncia que los lugares donde estarán expuestos los anexos III con los datos personales de los interesados, baremación, los destinos solicitados y la plaza adjudicada provisionalmente serán las sedes del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Audiencias Provinciales, y Dirección de Recursos Humanos del Departamento de Justicia, calle Donostia-San Sebastián, 01010 Vitoria-Gasteiz, y las EAT de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, podrán consultarse también dichos anexos en la pagina web del Ministerio de Justicia: www.mju.es.

Los funcionarios interesados expresarán, en el plazo de diez días naturales, su disconformidad con los datos obrantes en dicho anexo III, para lo cual deberán solicitar su corrección mediante el anexo IV (modelo de alegaciones), publicado en el «Boletín Oficial del País Vasco» del 28 o «Boletín Oficial del Estado» del 29, aportando la prueba documental oportuna y fotocopia sellada de la instancia que presentaron en su día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El modelo de alegaciones y documentación adjunta, en su caso, se remitirá de la siguiente manera:

Aquellos funcionarios que hubieren presentado su instancia en modelo V-1, remitirán, a través de fax, las reclamaciones al mismo lugar donde presentaron su instancia de participación en concurso. Si ha sido en la Comunidad Autónoma del País Vasco, el número de fax será 94 501 91 52.

Aquellos funcionarios que hubieren presentado su instancia en modelos V-2 y V-3, remitirán las reclamaciones al Ministerio de Justicia, a través de los fax números 91 390 42 95, 91 390 42 96 y 91 390 20 60.